



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REF.: APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA PROYECTO GORE/FRIL 2021 "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE DE ACOGIDA AL VISITANTE EN VILLA LAS ROSAS, ANTUCO", LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 980313-21-LP22, SIN OBSERVACIONES.

ANTUCO, 25 ABR 2023

DECRETO ALCALDICIO 002702 /.-

**VISTOS:**

- Decreto Alcaldicio N° 2382/10.04.2023, designa Comisión de Recepción Provisoria proyecto "Construcción de Parque de Acogida al Visitante en Villa las Rosas, Antuco", financiada por Gobierno Regional del Bio Bio, a través de Fondo Regional de Iniciativa Local.
- Decreto Alcaldicio N° 6341/08.09.2022, adjudica llamado a Licitación Pública ID N° 980313-21-LP22, a La empresa contratista Constructora El Canelo EIRL, por haber cumplido con todos los antecedentes requeridos en licitación y haber obtenido el puntaje de 6,35 de entre tres ofertas.
- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, publicada con fecha 05 de diciembre de 1986, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 18.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, y Decreto Supremo N° 250, que aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 24 de septiembre de 2004, en Diario Oficial de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- Que, se ha constituido la comisión en terreno, verificando el término de obras y que estas se encuentran en condiciones para recepcionar por medio de Acta de Recepción Provisoria sin observaciones.
- Decreto Alcaldicio N° 7422/20.10.2022, que aprueba Contrato de fecha 19 de Octubre de 2022, de la obra "Construcción de Parque de Acogida al Visitante en Villa las Rosas, Antuco", por la suma de \$68.853.638.- (sesenta y ocho millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y ocho pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días corridos.
- Decreto Alcaldicio N° 1089/22.02.2023, que aprueba I Anexo de Contrato de fecha 13 de Febrero de 2023, que otorga un aumento de plazo de 40 días corridos, dado que existe un alto índice de recambio mano de obra local.
- Decreto Alcaldicio N° 2498/13.04.2023, que aprueba acta de observaciones revisión termino de obra y otorga seis días corridos para subsanación.
- Correo de fecha 13 de abril de 2023, de contratista que informa termino de trabajos.

**DECRETO:**

1. **APRUÉBASE** Acta de Recepción Provisoria de fecha 19 de Abril de 2023, que recibe sin observaciones las obras de proyecto "Construcción de Parque de Acogida al Visitante en Villa las Rosas, Antuco", ejecutada por la empresa contratista Constructora El Canelo EIRL, por la suma total de \$68.853.638.- (sesenta y ocho millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y ocho pesos) impuesto incluido, en un plazo real de ejecución de ciento cincuenta y cuatro (154) días corridos.

Proceso	Monto	Plazo - Días Corridos	Inicio	Término
Contrato	\$68.853.638	120	29-10-2022	25-02-2023
Anexo de Contrato	0	34	26-02-2023	31-03-2023
Nombra Comisión	0	9	01-04-2023	09-04-2023
Observaciones Terminaciones	\$0	8	10-04-2023	18-04-2023
Recepción Provisoria	\$6.885.364	1	19-04-2023	19-04-2023
Recepción Definitiva	\$6.885.364	365	20-04-2023	19-04-2024

2. **PROCÉDASE** a canjear garantía de "Fiel Cumplimiento de Contrato", por una que garantice "La Correcta Ejecución de la Obras", correspondiente al 10% del monto total del Contrato, por un periodo de trescientos cincuenta y cinco (365) días corridos, según se estipula en Bases Administrativas de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE.



MJAL/CPG/EJC/EBG/RJM/  
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Dirección de Obras Municipales (DOM)
- Archivo.-



## ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En Antuco a 19 de Abril de 2023, siendo las 15:00 hrs., se constituyó la Comisión nombrada por Decreto Alcaldicio N° 2382/10.04.2023 y 2498/13.04.2023, para recibir provisoriamente las obras de proyecto GORE/FRIL 2021 denominado "Construcción de Parque de Acogida al Visitante en Villa las Rosas, Antuco", Licitación Pública ID N° 980313-21-LP22, ejecutado por la empresa contratista Constructora El Canelo EIRL, Rut Nro. 76.425.823-1, por la suma total de \$68.853.638.-(sesenta y ocho millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos treinta y ocho pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución inicial de ciento veinte (120) días corridos, según Contrato de fecha 19 de Octubre de 2022, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 7422/20.10.2022, y I Anexo de Contrato de fecha 13 de Febrero de 2023, por aumento de plazo de 40 días corrido, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1089/22.02.2023.

Proceso	Monto	Plazo – Días Corridos	Inicio	Término
Contrato	\$68.853.638	120	29-10-2022	25-02-2023
Anexo de Contrato	0	34	26-02-2023	31-03-2023
Nombra Comisión	0	9	01-04-2023	09-04-2023
Observaciones Terminaciones	\$0	8	10-04-2023	18-04-2023
Recepción Provisoria	\$6.885.364	1	19-04-2023	19-04-2023
Recepción Definitiva	\$6.885.364	365	20-04-2023	19-04-2024

Después de recorrer detenidamente las obras y en concordancia con las Bases Administrativas Especiales, Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Planos y Presupuesto, la Comisión acuerda:

- Recibir provisoriamente las obras SIN observaciones de proyecto GORE/FRIL 2021 denominado "Construcción de Parque de Acogida al Visitante en Villa las Rosas, Antuco".

### OBSERVACIONES

---



---



---



---



ESTEBAN ALBERTO JELDRES CARO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



Para constancia, se firma la presente acta.  
ALEGRO EDUARDO DIAZ REBOLLEDO  
DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



ENRIQUE BOCCALETTI GONZÁLEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

C.c/ Archivo.-



---

## Parque Villa las Rosas y Cierre Perimetral Estadio Villa las Rosas

2 mensajes

---

**Enrique Boccaletti** <jefedptoobras@municipalidadantuco.cl>

Para: rbaccivil@gmail.com

6 de abril de 2023, 17:25

Cc: Esteban Jeldres Caro <direcciondeobras@municipalidadantuco.cl>, Enrique Boccaletti <jefedptoobras@municipalidadantuco.cl>, Joselin Obreque Gutiérrez <secobras@municipalidadantuco.cl>

Buenas tardes, se adjunta observaciones proyectos, formalmente el plazo comienza el martes, dado que la comisión se reunirá por decreto el lunes 10.04.2023


Se despide atentamente


--

Enrique Boccaletti González  
Jefe de Departamento de Obras Municipales  
Ilustre Municipalidad de Antuco  
Fono (43) 2633208, 209  
Correo jefedptoobras@municipalidadantuco.cl

---

### 2 adjuntos

 **img20230406\_17215942.pdf**  
259K

 **Correo de Ilustre Municipalidad de Antuco - Observaciones de visitas a recepciones provisorias de proyectos\_.pdf**  
111K

---

**Ricardo E. Bustos A.** <rbaccivil@gmail.com>

Para: Enrique Boccaletti <jefedptoobras@municipalidadantuco.cl>

13 de abril de 2023, 14:58

Cc: Esteban Jeldres Caro <direcciondeobras@municipalidadantuco.cl>, Joselin Obreque Gutiérrez <secobras@municipalidadantuco.cl>, Constructora El Canelo <constructoraelcaneloeirl@gmail.com>

Estimado, a través del presente, informo a usted que las observaciones indicadas fueron subsanadas el día de ayer 12 de Abril de 2023.

Hoy procedimos a retirar las barreras y la señalética provisoria que bloqueaba el acceso al Estadio.  
Por lo anterior solicito se reciba las obras provisoriamente sin observaciones.

Saludos.

Atte.

[El texto citado está oculto]

--

Ricardo Enrique Bustos Aqueveque  
Constructor Civil UFRO  
Constructora El Canelo EIRL  
+56 9 98692884



## Observaciones de visitas a recepciones provisionales de proyectos.

Esteban Jeldres Caro <direcciondeobras@municipalidadantuco.cl>

6 de abril de 2023, 14:39

Para: Joselin Obreque Gutiérrez <secobras@municipalidadantuco.cl>, Enrique Boccaletti <jefedptobras@municipalidadantuco.cl>

Estimados, junto con saludar, se informan las siguientes observaciones para los proyectos identificados a continuación.

Para el proyecto del Centro de acogida al visitante:

- 1) Se solicita limpieza del terreno en los extremos oriente y poniente.
- 2) Reparación de la banca de hormigón dañada.
- 3) falta la pintura de "Pare" en la calle y las separaciones en la parte de los estacionamientos (Podría ser en la solera)
- 4) Respecto a las luminarias, por razones ajenas al contratista, no se podrán probar, debido a que frontel aún no realiza la conexión de esta a la red eléctrica.
- 5) Falta el retiro de los elementos que impiden el acceso vehicular al proyecto (una vez el hormigón esté listo).

Respecto al proyecto de cierre de la cancha y cubierta de graderías:

- 1) Falta limpieza de las fundaciones de hormigón (se deben retirar todos los sobrantes de hormigón que quedaron sueltos)
- 2) Falta mejorar las soldaduras, sobre todo las de el portón rojo de acceso (donde se solicita otro pomel, para que vuelva a tener 3
- 3) Se solicita reparar la fundación dañada, en uno de los pilares de la puerta doble.

Solicitó a don Enrique, complementar este listado si me llega a faltar algún otro problema.  
Se despide Atentamente

Esteban Alberto Jeldres Caro  
Director de Obras Municipales  
Ilustre Municipalidad de Antuco  
Fono (43) 2633208, 209  
Correo direcciondeobras@municipalidadantuco.cl



## PARQUE DE ACOGIDA VILLA LAS ROSAS

### RECEPCIÓN PROVISORIA CON OBSERVACIONES

- 1.- SE DEBE RELLENAR CON MATERIAL DEL MISMO ESCARPE RESPALDO SOLERAS EN ACCESO VEHICULAR LADO NORTE.
- 2.- SE DEBE EMPAREJAR LADO ORIENTE, FRENTE A SEDE JUNTA DE VECINOS CON MATERIAL EXISTENTE EN SECTOR
- 3.- SE DEBE PINTAR SIGNO PARE EN PAVIMENTO DE ACCESO, DADO QUE LA INSPECCIÓN LO AUTORIZA HABIENDO PASADO TIEMPO PRUDENTE DE COLOCACIÓN DEL HORMIGÓN Y NO AFECTE EN SU PROCESO DE FRAGUADO A LA PINTURA QUE SE APLICARÁ.
- 4.- SE DEBE COLOCAR DOS POMELES EN PORTÓN DE ACCESO (TRES POR HOJA) YA QUE ASI ESTABA ORIGINALMENTE. ADEMAS SE DEBERA BISELAR Y REPASAR SOLDADURAS EN POMELES EXISTENTES.
- 5.- SE DEBE REPARAR PEQUEÑA SALTADURA EN UNO DE LOS ESCAÑOS DE HORMIGÓN.

SE OTORGA RECEPCIÓN PROVISORIA CON OBSERVACIONES, Y SE OTORGA UN PLAZO DE SEIS DÍAS CORRIDOS PARA SU EJECUCIÓN, A CONTAR DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2023.

UNA VEZ SUBSANADAS EL CONTRATISTA DEBERÁ COMUNICARLO A LA INSPECCIÓN EN FORMA ESCRITA.

## CIERRE PERIMETRAL ESTADIO VILLA LAS ROSAS

### RECEPCIÓN PROVISORIA CON OBSERVACIONES.

- 1.- SE DEBE RETIRAR RESTOS HORMIGÓN EN BASES DE APOYO DE POSTES REJA PERIMETRAL-
- 2.- REPARAR POYO HORMIGÓN LADO PUERTA ACCESO CANCHA, LADO SUR.

UNA VEZ SUBSANADAS EL CONTRATISTA DEBERÁ COMUNICARLO POR ESCRITO A LA INSPECCIÓN.



Fernando Boccaletti G.